



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

<b>Departamento:</b>	INGENIERÍA
<b>Área:</b>	COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA
<b>Cargo:</b>	PROFESOR TITULAR
<b>Dedicación:</b>	EXCLUSIVA
<b>S/Programa Asignatura:</b>	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
<b>Docente convocado:</b>	CORVALÁN, RUBÉN EDGAR
<b>Resolución:</b>	N° 0423/20 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 17 (diecisiete) días del mes de DICIEMBRE del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio Central de **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por los Profesores: Álvaro MONZÓN WYNGAARD, Norberto Argentino SANABRIA quienes se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad, Sala de Posgrado y Eugenio Rubén CRUZ a través de medios tecnológicos virtuales (Google Meet) de acuerdo al protocolo vigente. Los 3 (tres) miembros del jurado fueron designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados precedentemente. El Observador Estudiantil Arturo José Belasque se encuentra ausente, dado que el mismo se graduó de la Facultad.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al secretario del Departamento de Ingeniería, Señor Javier Vilaqui, y al Director del Departamento de Ingeniería, Dr. Víctor Toranzos, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

Posee títulos de grado de Ingeniero en Construcciones y de Diplomado Superior en Formación en Competencias Emprendedoras de la Universidad Nacional del Nordeste y de posgrado como Especialista en Ingeniería Gerencial y Máster en Administración de Negocios de la Universidad Tecnológica Nacional. Se encuentra cursando el Doctorado en Administración en la Universidad Nacional de Misiones. Cursó además la carrera de Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Primera en el año 1991. Actualmente es Profesor Adjunto ordinario a cargo de la cátedra Elementos de Edificios y Profesor Titular por concurso de Economía y Organización Industrial.

Es docente Investigador Categorizado Nivel II desde el 2016 y director del grupo de investigación y transferencia GRATOS -Grupo Regional de Administración Tecnológica, Organizativa y Social- desde el año 2013.

Ha participado como director o codirector de Proyectos de investigación aplicada desde el año 2003 hasta la fecha. Actualmente es director de 2 (dos) Proyectos de Investigación acreditados, Códigos PI 17F010-17 y PI 19F007-20 de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

Ha realizado cursos de posgrado y actividades de actualización y perfeccionamiento relacionadas con la carrera de posgrado. Ha dirigido proyectos de Extensión Universitaria.

Acredita Innovación y Desarrollo Tecnológico transferidos al medio. Ha realizado Estudios Técnicos y Servicios especiales de Transferencia para otras Instituciones.

Integró tribunales de Concurso Docente y de Evaluación Periódica para la Permanencia en la Carrera Docente para docentes Profesores y Auxiliares de variada jerarquía.

En formación de Recursos Humanos dirigió adscriptos en docencia, pasantes becarios de grado e investigadores en formación. Dirigió tesinas de grado y tesis de postgrado.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha aprobado 5 (cinco) cursos de Posgrado en el marco del doctorado.

Presenta 14 (catorce) trabajos publicados en actas de congresos y revistas de la especialidad.

Ha participado de 20 (veinte) cursos de capacitación y perfeccionamiento.

En el período evaluado ha sido expositor en 10 (diez) congresos y jornadas, que se desarrollaron a nivel local, nacional e internacional.

Ha participado como organizador del III Congreso Nacional de Ingeniería en 2018.

**b) En temas de formación docente**

Ha alcanzado el título de Diplomado Superior en Formación de Competencias emprendedoras en 2018.

Ha asistido a 8 (ocho) cursos de capacitación.

Ha asistido a 7 (siete) jornadas y congresos.

Ha presentado 12 (doce) trabajos a reuniones y simposios.

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Economía y Organización Industrial.

Entre sus actividades de extensión ha participado de 2 (dos) proyectos acreditados.

También se desempeñó como coordinador de vinculación tecnológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura entre los años 2016 y 2018.

Fue expositor en 5 (cinco) congresos. Ha participado del panel expositor en jornadas de experiencias educativas y científicas.

Entre las actividades de evaluación, integró 14 (catorce) jurados de concursos y comisiones evaluadoras. Participó además como Evaluador de publicaciones científicas, 3 (tres) a nivel nacional y 2 (dos) en el orden internacional (México y Reino Unido).

En el Departamento Pedagógico de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, se desempeñó como vicedirector y director, además de coordinador del Área Complementos de Ingeniería y miembro de comisión de adscripciones, en el período evaluado.

Participó en tribunales de examen, además de cumplir con el cronograma de atención de actividades en docencia de la asignatura, así como en la programación y logística de seminarios y cursos realizados.

En tareas de formación de recursos humanos participó mediante la dirección de 2 (dos) tesinas de postgrado, 13 (trece) investigadores, 2 (dos) becarios, 9 (nueve) pasantes y 4 (cuatro) adscriptos.

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El informe del director de la carrera Ingeniería en Electrónica, artículo 87º, inciso b) del Régimen General de Carrera Docente, señala que el Mgter. Rubén Edgar Corvalán cumple con las actividades por él establecidas como responsable de la asignatura, además de la orientación en proyectos emprendedores de inversión junto con la JTP de la asignatura, participando en las reuniones, logrando los objetivos propuestos, con desempeño satisfactorio.

- Los informes bienales de mayor dedicación 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019 se encuentran aprobados tanto por la Comisión Evaluadora de planes e informes de las mayores dedicaciones, Resoluciones N° 318/16CD, N° 503/18CD y N° 390/20CD.
- El informe de la directora del área de Gestión de Personal señala que ha asistido a todas las mesas examinadoras convocadas.
- El informe de la Secretaría Académica presenta la trayectoria docente, describe en detalle las actividades de participación institucional y el cumplimiento de las responsabilidades académicas.
- En el Autoinforme del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia y aprobación de cursos de posgrado, y la formación de recursos humanos, cumpliendo con los objetivos propuestos.

### **3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades que comprenden:

a- Docencia: Desarrollo de actividades en relación a la docencia universitaria de grado y postgrado, y de investigación científica y de gestión. Entre las primeras se realizará el dictado de la asignatura Economía y Organización Industrial, para las carreras de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Eléctrica, correspondientes al 5to año de la primera y 4to año de la segunda. También se colaborará con otras asignaturas del área. Participación en la organización de los cursos de la cátedra libre de emprendedores y en diplomaturas o en nuevas propuestas de postgrado.

b- Investigación: Trabajo en líneas de investigación referidas a la Ingeniería y la administración de ésta. Dirección de equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, con proyectos de investigación acreditados ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste y el programa de incentivos a docentes investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias de la nación. Coadyuvar al conocimiento científico tecnológico en la disciplina específica.

c- Gestión: Integración a comisiones de autoevaluación para la acreditación de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica, la comisión de Adscripciones y otras tareas que se le asignen desde la dirección del Departamento de Ingeniería, la coordinación de Área y las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.

### **4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

Los informes bienales de mayor dedicación 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019 se encuentran aprobados tanto por la Comisión Evaluadora de planes e informes de las mayores dedicaciones, Resoluciones N° 318/16CD, N° 503/18CD y N° 390/20CD.

Para el Informe final y propuesta presentados se consideran la calidad del Plan, los antecedentes del postulante, las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza y la vinculación del trabajo investigación con otros proyectos o programas de áreas afines e interdisciplinarias.

En cuanto al informe final presentado de acuerdo al Anexo VIII de la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, donde el docente informa sus actividades de acuerdo a la dedicación, con una distribución realizada en docencia del 35%, en investigación del 50% y en Extensión/Gestión del 15%, esta Comisión considera por unanimidad que el mismo está aprobado.

El nuevo Plan de Trabajo para el próximo periodo según Artículo 143° y concordantes y el Anexo III de la Ordenanza, donde el docente incluye en su propuesta actividades distribuidas en la carga horaria semanal con 15 horas de docencia (37,5%) y 25 horas de investigación (62,5%), esta Comisión considera por unanimidad que el mismo está aprobado.

### **5. Entrevista Personal**

En la entrevista personal, el docente exhibió una clara visión de la asignatura y de su inserción en las carreras para la que se dicta. Demostró solvencia al indicar el modo de preparación y desarrollo de las clases teóricas, la modalidad de supervisión de las demás actividades que se cumplen en la cátedra.

Enfatizó la importancia de la adaptación ante un proceso de bimodalidad mediante un proceso de sistema mixto o híbrido (presencial y virtual) como resultado de haber logrado una experiencia positiva y respuesta reciente de los alumnos.

Al ser consultado sobre los métodos de evaluación de los estudiantes y equipo, consideró que, dadas las características de la asignatura y su vinculación con el ejercicio profesional de los futuros ingenieros, se

favoreció la evaluación en proceso, a través de un seguimiento en el Aula Virtual y G-Forms para complementarlo con las evaluaciones parciales.

Mostró también claros conocimientos de los diversos aspectos que abarcan los contenidos curriculares de la asignatura, volcados didácticamente en actividades no sólo teórico-prácticas, sino también referidas al desarrollo de proyectos, específicamente orientados a las carreras Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica, para la cual se dicta la asignatura en el ciclo profesional.

Consultado sobre las tareas de investigación detalló claramente las mismas, la formación de nuevos recursos y la profundización en líneas temáticas acordes al cargo y dedicación.

Puede señalarse de la entrevista que el Ing. Rubén Edgar Corvalán exhibió un apreciable interés, solvencia y motivación, tanto por las tareas de docencia e investigación, como por las otras actividades académicas.

#### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente RUBÉN EDGAR CORVALÁN REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Área COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA, Departamento de INGENIERÍA, por el término de 6 (seis) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las ocho y treinta del día lunes 20/12/21, se suscribe el acta.



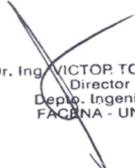
Dr. ALVARO MONZON WYNGAARD  
Profesor Titular  
Universidad Nacional del Nordeste



Norberto A. Sanabria  
Profesor Titular UNNE



Eugenio R. Cruz  
Profesor UNAM



Dr. Ing. VICTOR TORANZOS  
Director  
Depto. Ingeniería  
FACINA - UNNE